



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO

CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE NO APELANTE, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS EL RECURSO DE APELACION EN LOS SIGUIENTES PROCESOS:

FILIACIÓN PROMOVIDO POR ADALBERTO Y ORLANDO BANDERAS FELIZZOLA CONTRA CENIA BANDERAS NARVÁEZ, GUSTAVO JAVIER BANDERAS GÓMEZ Y LIBARDO BANDERAS NARVÁEZ, COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE LIBARDO BANDERAS OSPINO, ASÍ COMO SUS HEREDEROS INDETERMINADOS (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRIGUEZ). RAD. 2015.00162.01.

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO NUMERO 1](#)

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO NUMERO 2](#)

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO NUMERO 3](#)

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO NUMERO 4](#)

VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PROMOVIDO POR EVALINA MARÍA ÁLVAREZ DÍAZ CONTRA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y FINANZAUTOS S.A. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRIGUEZ). RAD. 2019.00119.01.

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO](#)

RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO ALONSO CANO GUTIÉRREZ, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MARTÍN EDUARDO CANO DIAZGRANADOS; MARTÍN ELÍAS DÍAZGRANADOS FUENTES, ALBA ROSA DE LEÓN DE DÍAZGRANADOS, ALBA LUZ, NATALIA PATRICIA Y MARTHA CAROLINA DÍAZGRANADOS DE LEÓN, EN CONTRA DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, A LA QUE FUERON LLAMADAS EN GARANTÍA LA CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP – CLÍNICA SANTA MARTA EN LIQUIDACIÓN Y LA IPS CLÍNICA EL PRADO (MAG. PONENTE: DRA ROJAS ASMAR). RAD. 2013.00184.01.

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO NUMERO 1](#)

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO NUMERO 2](#)

SANTA MARTA, SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Vanegas', written over a light yellow rectangular background.

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

A handwritten signature in black ink, partially visible at the bottom of the page.